

TÉRMINOS Y CONDICIONES COLOMBIA

1. La promoción de un cupón de descuento por valor de \$60.000 aplica únicamente por la compra acumulada de 150 a 299 puntos de productos de Nutrilite, y la de un cupón de descuento por valor de \$180.000 aplica únicamente por la compra acumulada de 300 puntos o más de productos de Nutrilite. **Aplica para todas las compras acumuladas desde el 12 al 21 de agosto de 2025.**
2. La promoción aplica exclusivamente a los productos seleccionados dentro de la categoría *Nutrición* en la página web, con excepción de las bebidas marca XS.
3. La promoción aplica para Empresarios Independientes Amway.
4. Al cumplir con los requisitos, el Empresario Amway podrá redimir su cupón de descuento del 4 al 25 de septiembre de 2025, realizando una compra mínima.

El mínimo de compra corresponde a Precio Único de Empresario con impuestos.

Cupón de descuento	Mínimo de compra
\$60.000	\$135.000
\$180.000	\$405.000

5. El descuento del cupón aplicará proporcionalmente sobre el precio, los puntos y el volumen de negocio de la orden en que se redima.
6. El descuento es adicional al descuento de Empresario Independiente Amway.
7. Esta promoción no tiene excepciones por ajustes posteriores al día de cierre.
8. No aplica en la compra de Kit de Inicio o materiales de entrenamiento INA.
9. El cupón está disponible para comprar en página web, órdenes telefónicas y tiendas Amway, y sólo se puede aplicar en el país emisor.
10. El cupón es adicional a los incentivos actuales que se encuentran en el Plan de Recompensas.
11. El cupón no se puede acumular con otros cupones.
12. El cupón no cubre gastos de envío.
13. En caso de que Amway identifique manipulaciones y/o fraudes para lograr este cupón de descuento. Amway tendrá el derecho de retener bonos futuros por el valor del, o los cupones entregados.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DINÁMICA LIVE MUÉVETE POR TU BIENESTAR CON NUTRILITE

1. **Mecánica:** 1) Participa en el Live “Muévete por tu bienestar con Nutrilite” en la cuenta de Instagram @nutrilitelatino el 19 de agosto del 2025. 2) Contesta correctamente en “comentarios” la pregunta “¿Qué suplemento de Nutrilite es un multivitamínico que te da ese plus en vitaminas y minerales que tu cuerpo necesita?” cuando sea anunciada durante el Live.
2. **Elección de ganadores:** Las primeras 10 personas que contesten correctamente “Daily Plus” serán los ganadores.
3. Es estrictamente necesario cumplir con los 2 pasos señalados en el numeral 1 para participar en la dinámica. No se tomarán en cuenta los comentarios que no cumplan con las normas establecidas en las bases y condiciones de la dinámica. Solo se seleccionarán a las 10 personas que contesten primero y que sean de los países a los que aplique. En caso que la persona se encuentre en un país diferente a los que aplica la dinámica, se seleccionará al ganador por orden de respuesta, es decir, se seleccionará a la persona 11, y si hay más personas que no son de los países que aplique, se escogerá a la persona 12, y así sucesivamente hasta contar con 10 ganadores.
4. La dinámica sólo aplica para residentes en del territorio de Argentina, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, El Salvador, Chile, Uruguay y Venezuela.
5. **Forma de comunicación a ganadores:** Los ganadores se anunciarán al final del Live y serán notificados por medio de mensaje directo en Instagram. Por lo que en este acto otorgan el consentimiento más amplio aplicable para dichos fines, renunciando a cualquier acción, queja o denuncia en contra del Organizador por tales motivos.
6. **Vigencia:** Para fines de la actividad se considerarán únicamente las respuestas correctas durante el Live de “Muévete por tu Bienestar con Nutrilite” el 19 de agosto de 2025. Las respuestas fuera del plazo señalado y/o en otros medios no participarán.
7. **Premio:** Regalo aleatorio que puede consistir en 1 promocional de la marca Nutrilite o 1 producto de la marca Nutrilite valuado por \$20 dólares. El premio es personal e intransferible, se entregará únicamente a la persona que haya publicado la historia seleccionada y que presente los documentos de identificación para acreditarlo (registro del ganador que cumpla con las condiciones detalladas en el numeral 2). No se entregarán premios a ninguna otra persona que no sea el ganador. El Organizador se reserva el derecho de cambiar el regalo en cualquier momento y sin aviso previo, sin que esto implique un derecho alguno de reclamo por parte del ganador.
8. **Entrega del regalo:** El regalo se entregará a partir del 28 de agosto de 2025. Las personas seleccionadas, previamente deberán coordinarse con el Organizador la entrega del premio respectivo. El Organizador cubrirá los gastos de envío. El regalo sólo podrá ser enviado al país de residencia del ganador.
9. Al participar, usted autoriza expresamente y cede todos los derechos del uso de estas respuestas al Organizador, y a todos aquellos que actúen bajo su permiso o bajo su autoridad, el derecho

mundial exclusivo de propiedad, derechos de autor, uso, reproducción, publicación, licencia, asignación, exhibición, retoque y / o alteración en cualquier tiempo y en cualquier medio, ahora conocido o desarrollado en el futuro, para cualquier propósito legal, materiales audiovisuales, y para realizar cambios y / o adiciones a los mismos, o trabajos derivados del mismo, para reproducción y / o publicación junto con su propio nombre, copia testimonial o de otro modo, por lo que se obliga a sacar en paz y a salvo al Organizador derivado de cualquier queja, demanda o denuncia.

10. Al participar, usted renuncia a cualquier reclamo que se pueda tener ahora o en el futuro de que el uso del material pueda constituir una invasión a su privacidad. Esta declaración es a perpetuidad.
11. El Organizador se reserva el derecho a usar o no las publicaciones participantes.
12. La participación en esta campaña no obliga al Organizador en nada respecto de los participantes, más que a la entrega del regalo al ganador.
13. Cumplida la dinámica, de acuerdo con lo previamente establecido, no se aceptarán reclamos de ningún tipo por los objetos referidos en la misma.
14. Las personas intervinientes en esta promoción, por su sola participación aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en estos Términos y Condiciones, y autorizan expresamente al Organizador a difundir sus nombres y/o sus imágenes, por los medios y en la forma que considere convenientes, con fines publicitarios y/o promocionales, sin derecho a compensación alguna.
15. Si la persona seleccionada no suministra información necesaria para el envío de su regalo en el plazo de 5 días después de la notificación, éste perderá en forma automática el derecho a recibir el regalo correspondiente y/o a formular reclamo alguno al Organizador como consecuencia de su participación. En ningún supuesto se cambiará o sustituirá total o parcialmente por dinero en efectivo o por alguno otro artículo en especie.
16. **Exoneración de Responsabilidad:** El Organizador no será responsable por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes, beneficiarios o terceros en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Dinámica o con relación a la utilización de productos o servicios adquiridos en virtud de la utilización del regalo: tampoco, por fallas en la red telefónica, en la red Internet ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Promoción.
17. Garantizo que soy mayor de edad y que he leído los Términos y Condiciones con atención, antes de su ejecución y que estoy completamente familiarizado con su contenido. Los Términos y Condiciones de participación estarán expuestos en la página web www.amway.com.TUPAÍS , en el sector “Descargas” sin perjuicio de otros medios que el Organizador, disponga a tales efectos.